I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

E

)000066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 16 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicias N°100/242/2014; el Ordinario N°1000/014/2014 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°500/1170/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; fotocopia de carta presentada por la Organización Taller Cultural y Laboral MONICER; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación sumaria, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario Nº1000/014/2014 de la Dirección de Jurídica.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Jaime Quezada Franzetti, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/DCA/aaa.
Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigador don Jaime Quezada Franzetti
Departamento de Personal
Página Web.